

111
Sidiendo ala Ciudad que quando esto no aya lugar, tenga
abien el que en fuerza de su obligacion y del encargo que
le tiene hecho su heredamiento solizite en Justicia el remedio
de los danos que le amenaza o ha nueva obra. La Ciu-
dad haviendolo Oido y conferido Acordo que los señores
Don Pedro el Torres y Don Diego Larrosa Residores
hagan Juntar Juridicamente al heredamiento del Pοδο
donde se bea el expresado memorial dando salida ala
quesa de esta parte =

A Vicente Correa

de Salamanca y
Amensal

Juan Lopez Barza
Extraordinario
Lunes 28 de Agosto Año de 1735 =

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia
sala de las Casas de la Corte de ella Lunes Veinte y Ocho
de Agosto de mill secientos y treinta los muy Ill. señores
Murcia se Juntaron a celebrar Cavildo Extraordinario
a saver D. Vicente Correa y Salamanca Cavallero de
el orden de Alcantara Corregidor y Justicia mayor desta
dha Ciudad: D. Juan Bautista Ferris: D. Christoval
Lison Perez Monte: D. Juan Andrea Merano: Don
Gines Ayllon: y D. Felix Dieguez. Residores =